



49706 - Necesita darse una inyección intravenosa, ¿afectará eso su ayuno?

Pregunta

Uno de mis amigos ha sido diagnosticado con Cáncer y debe tomar un curso para tratamiento en Ramadán, que consiste en un número de medicinas disueltas en un líquido que se le deben administrar por vía intravenosa. ¿Sigue siendo válido su ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Se pueden aplicar dos escenarios cuando se aplican inyecciones durante Ramadán:

1 - Si la inyección provee alimento, que toma el lugar de la comida y la bebida; esta clase de inyección invalida el ayuno, porque es como comer y beber.

2 - Cuando lo que se inyecta no provee nutrición; esto no rompe el ayuno ni lo afecta. En este caso, no hay diferencia acerca de si la inyección es intravenosa o muscular.

Pero si es posible que se le apliquen estas inyecciones por la noche, entonces eso es mejor y más seguro para el ayuno.

Le preguntaron al Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (15/257) por las normas sobre una persona que tenía que darse inyecciones intramusculares e intravenosas durante el día en Ramadán, cuando estaba ayudando y ya había completado su ayuno, ¿quedaba invalidado su ayuno y tenía que reponerlo, o no?

Él respondió:

“No hay nada de malo en que te apliquen inyecciones por vía intravenosa o intramuscular, y eso no rompe el ayuno, porque esta no es una de las cosas que rompen el ayuno. Pero si lo repone



para estar seguros, entonces eso es mejor. Si puede demorarse la inyección hasta la noche, eso es mejor todavía, para evitar un área en que los eruditos no se ponen de acuerdo”.

Le preguntaron al Shéij Muhámmmed ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) según Fatáwa as-Siyam (p. 220) acerca de las normas sobre las inyecciones intravenosas o intramusculares.

Él respondió:

“No hay nada de malo con las inyecciones, ya sean intravenosas o intramusculares, y eso no rompe el ayuno, porque esta no es una de las cosas que rompen el ayuno; no es como la bebida y la comida, ni es comida o bebida. Hemos explicado ya que esto no tiene ningún efecto sobre el ayuno. Lo que afecta el ayuno es cuando una persona enferma recibe una inyección de algo que hace las veces de bebida o alimento”.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado sobre administrar medicina a través de una inyección durante el día en Ramadán, ya sea con o sin sustancias nutritivas.

Ellos respondieron:

“Es permisible administrar medicina a través de una inyección, en un músculo o vena a un ayunante, durante el día en Ramadán, pero no es permisible para el ayunante recibir una inyección que contiene sustancias nutritivas durante el día en Ramadán, porque eso cae bajo las mismas normas que comer o beber, por lo tanto una inyección así se considera que rompe el ayuno en Ramadán. Si la inyección puede ser dada durante la noche, eso es mejor”.